

Informe Parcial de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Yopal, 17 de Junio del 2026.

Sr(a)
AYDEE SOLER SANABRIA
SECRETARIO(A) PRIVADO(A)
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 15/05/2026 hasta 14/06/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-15

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-12-14

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-12-14

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$48.104.177,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$48.104.177,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Informe Parcial de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Hasta la fecha 14/06/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0210 presenta una ejecución del 45.45% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$48.104.177,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$48.104.177,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
VALOR INFORME No. 4	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
PRESENTE INFORME	\$4.373.107,00	\$0,00	\$4.373.107,00
POR EJECUTAR	\$26.238.642,00		
TOTAL	\$48.104.177,00	\$0,00	\$21.865.535,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 5: \$4.373.107,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1.Promover el diseño y participar en las actividades de implementación de las agendas conjuntas de trabajo interinstitucionales con las diferentes secretarías y entidades del orden nacional y realizar el seguimiento y la evaluación en el ejercicio de las competencias legales y reglamentarias en materia administrativa. 2.Brindar acompañamiento jurídico en los diferentes procesos que adelante el despacho del gobernador y secretaría privada con respecto a las entidades del orden territorial y nacional, cuando se requiera en cada una de las visitas del Gobernador a las entidades del orden nacional. 3.Brindar orientación jurídica a la ciudadanía en temas relacionados con derechos fundamentales, familia, laboral, administrativo y social cuando se requiera dentro del marco de atención al ciudadano y gobierno en territorio efectuados por el señor gobernador 4. Realizar acompañamiento jurídico a ciudadanos en trámites ante entidades públicas y privadas cuando sea requerido por la ciudadanía en el marco de atención al ciudadano, gobierno en territorio y mesas de trabajo, comités donde participe el señor gobernador 5. Elaborar conceptos jurídicos relacionados con la atención al ciudadano y programas sociales de la entidad de cada uno de los casos presentados por la comunidad que involucren población vulnerable garantizando el enfoque diferencial, igualmente cunado el gobernador los requiera en cada una de las comisiones efectuadas a las diferentes entidades del orden nacional.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, promoví el diseño y participé en las siguientes actividades de implementación de agendas conjuntas: Durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 2026, participé en la estructuración, articulación y seguimiento de agendas de trabajo interinstitucionales lideradas por el despacho del Señor Gobernador y la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, orientadas a fortalecer la coordinación entre entidades del orden nacional, regional y departamental para la gestión de proyectos estratégicos y asuntos de interés público para el departamento. Durante el desarrollo de las jornadas, se brindó acompañamiento profesional en espacios de articulación institucional con entidades del orden nacional, entre ellas el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de	45.45	1

Informe Parcial de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Transporte, abordando temas relacionados con la gestión de recursos públicos, desarrollo regional, infraestructura estratégica, fortalecimiento de sectores productivos y seguimiento a proyectos prioritarios para el departamento de Casanare. Asimismo, se participó en reuniones de coordinación con representantes de la Región Administrativa y de Planeación de los Llanos – RAP Llanos, delegados del sector energético, autoridades nacionales y actores institucionales, realizando seguimiento a iniciativas de integración regional, aprovechamiento de recursos estratégicos, fortalecimiento de la infraestructura de transporte y promoción de proyectos de impacto económico y social para la región. De igual manera, se efectuó seguimiento a los compromisos institucionales derivados de las reuniones adelantadas con el Ministerio de Hacienda relacionados con el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP y otras fuentes de financiación estratégica, verificando la articulación de dichas iniciativas con los instrumentos de planeación y gestión financiera del departamento. En el marco de la agenda institucional, se participó en reuniones orientadas al análisis de proyectos de conectividad e infraestructura de transporte, particularmente aquellos relacionados con el componente ferroviario nacional y las estrategias de integración logística regional, promoviendo la coordinación entre entidades nacionales y departamentales para la gestión de proyectos de interés estratégico para Casanare. Asimismo, se realizó seguimiento a reuniones adelantadas con representantes del sector empresarial y gremial, incluyendo espacios de articulación con entidades vinculadas al desarrollo turístico, económico y productivo del departamento, orientados a fortalecer iniciativas regionales de competitividad, inversión y promoción territorial. Adicionalmente, se participó en el Consejo de Gobierno Departamental, espacio en el cual se efectuó seguimiento a los avances de los proyectos estratégicos de la administración, se evaluó el cumplimiento de compromisos institucionales y se promovió la articulación entre las diferentes dependencias departamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”.		
el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 19 de mayo de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Comité Ferroviario de Casanare, en el marco de las gestiones adelantadas por el despacho del Señor Gobernador para promover proyectos estratégicos de infraestructura y conectividad regional ante entidades del orden nacional. Durante el desarrollo de la actividad, se realizó análisis jurídico de los instrumentos normativos y administrativos relacionados con la estructuración de iniciativas ferroviarias de interés para el departamento, verificando las competencias de las entidades del orden nacional involucradas en la planeación, financiación, regulación y ejecución de proyectos de infraestructura férrea, así como los mecanismos de articulación institucional requeridos para su impulso y desarrollo. Asimismo, se brindó acompañamiento en la planeación y estructuración de la agenda institucional que sería presentada ante diferentes entidades del Gobierno Nacional, identificando los temas prioritarios, las competencias de cada entidad participante y los aspectos jurídicos y administrativos necesarios para sustentar las solicitudes y propuestas formuladas por el departamento de Casanare. De igual manera, se efectuó análisis jurídico sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional aplicables a los proyectos ferroviarios, revisando las alternativas de financiación, los instrumentos de planificación territorial y los lineamientos establecidos por la normativa nacional en materia de infraestructura de transporte y desarrollo regional. En el marco de la actividad, se apoyó la construcción de estrategias de interlocución institucional orientadas a fortalecer la gestión del departamento ante las entidades nacionales competentes, promoviendo la inclusión de iniciativas ferroviarias dentro de los escenarios de planificación, inversión y desarrollo de infraestructura estratégica para la región. Adicionalmente, se realizaron observaciones jurídicas relacionadas con la viabilidad administrativa de las propuestas planteadas por el Comité Ferroviario de Casanare, identificando oportunidades de articulación entre los planes de desarrollo nacional, regional y departamental, así como los posibles mecanismos de cooperación entre entidades públicas para la materialización de proyectos de conectividad férrea.* Finalmente, se efectuó seguimiento a los compromisos y acciones preparatorias necesarias para las reuniones programadas con entidades del Gobierno Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del departamento y al adecuado sustento jurídico de las iniciativas promovidas por la administración departamental.	45.45	2
el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 4 de junio de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la Mesa de Trabajo desarrollada en el corregimiento de La Chaparrera, relacionada con el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas	45.45	3

Informe Parcial de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Residuales – PTAR, espacio de diálogo institucional en el que participaron líderes comunitarios, representantes de la comunidad, autoridades locales y el Señor Alcalde del municipio de Yopal. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó orientación jurídica a los ciudadanos asistentes respecto de los mecanismos de participación ciudadana y los procedimientos administrativos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura sanitaria y ambiental de impacto comunitario, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos de participación, acceso a la información pública y control social sobre las actuaciones de las entidades estatales. Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico en la atención de inquietudes formuladas por los líderes comunitarios relacionadas con los alcances del proyecto, los posibles impactos sobre la comunidad, los procesos de concertación institucional y las competencias de las entidades responsables de la planeación, financiación, ejecución y seguimiento de la iniciativa. De igual manera, se orientó a la ciudadanía sobre los mecanismos legales e institucionales disponibles para la presentación de solicitudes, peticiones, observaciones y requerimientos ante las entidades públicas competentes, garantizando el acceso de la comunidad a espacios de diálogo y participación dentro de los procesos de toma de decisiones relacionados con obras de interés colectivo. En el marco de la actividad, se brindó apoyo jurídico durante la interlocución entre la comunidad, la administración municipal de Yopal y la Gobernación de Casanare, contribuyendo al fortalecimiento de los canales de comunicación institucional y promoviendo el respeto por los principios de participación ciudadana, transparencia administrativa y coordinación entre entidades públicas. Adicionalmente, se efectuó orientación jurídica respecto de los derechos colectivos asociados a la prestación de servicios públicos, la protección del medio ambiente, el saneamiento básico y el acceso a infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, resaltando la importancia de garantizar soluciones que respondan a las necesidades de la comunidad y al interés general. Finalmente, se acompañó el proceso de construcción de compromisos institucionales derivados de la mesa de trabajo, promoviendo mecanismos de articulación entre las autoridades territoriales y la comunidad para el seguimiento de las acciones y decisiones adoptadas en relación con el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.		
el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 23 de mayo de 2026 realicé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante su visita institucional al municipio de Trinidad, Casanare, en el marco de las actividades de seguimiento territorial a proyectos de infraestructura ejecutados por la Empresa Departamental de Servicios Públicos ACUATODOS S.A. E.S.P. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico a los ciudadanos, líderes comunitarios y representantes de la administración municipal que participaron en los espacios de diálogo adelantados con ocasión de la visita, brindando orientación respecto de los procedimientos administrativos relacionados con la ejecución, seguimiento y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura desarrolladas en beneficio de la comunidad. Asimismo, se atendieron inquietudes presentadas por la ciudadanía frente al estado de ejecución de los proyectos, el alcance de las obras realizadas y los mecanismos institucionales disponibles para la formulación de solicitudes, peticiones y requerimientos ante las entidades responsables de la ejecución y supervisión de los proyectos de inversión pública. De igual manera, se brindó orientación jurídica sobre las competencias de las entidades departamentales y municipales involucradas en la ejecución de las obras, facilitando la interlocución entre la comunidad, la Gobernación de Casanare, ACUATODOS S.A. E.S.P. y las demás entidades participantes, con el propósito de garantizar una adecuada atención de las necesidades y requerimientos planteados por los ciudadanos. En el marco de la actividad, se acompañó a la comunidad en la identificación de los canales institucionales para el seguimiento de compromisos derivados de la ejecución de los proyectos, promoviendo el ejercicio de mecanismos de participación ciudadana, control social y acceso a la información pública relacionados con las inversiones realizadas en el municipio. Adicionalmente, se realizaron orientaciones jurídicas encaminadas a fortalecer la comunicación entre las entidades ejecutoras y la comunidad beneficiaria, garantizando que los ciudadanos contaran con información clara sobre los procedimientos administrativos aplicables y las instancias competentes para la atención de sus solicitudes. Finalmente, se efectuó seguimiento a los compromisos institucionales adquiridos durante la visita territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación entre las entidades públicas y la comunidad, así como al adecuado desarrollo de los proyectos de inversión ejecutados en el municipio de Trinidad. El día 19 de mayo de 2026 realicé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la mesa de trabajo desarrollada en el corregimiento de Morichal, espacio de participación ciudadana que contó con la presencia del Comité	45.45	4

Informe Parcial de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Cívico del corregimiento, líderes comunitarios, representantes institucionales y habitantes de la comunidad. Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico a los ciudadanos asistentes frente a las inquietudes y necesidades expuestas relacionadas con los principales problemas que afectan al corregimiento, así como respecto de los proyectos e iniciativas que la comunidad considera prioritarios para el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas y de infraestructura. Asimismo, se brindó orientación jurídica a los representantes comunitarios sobre los mecanismos administrativos y canales institucionales disponibles para la formulación de solicitudes, peticiones y requerimientos ante las entidades públicas competentes, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos de participación ciudadana y acceso a la administración pública. De igual manera, se efectuó acompañamiento durante la interlocución entre la comunidad y la administración departamental, orientando jurídicamente a los ciudadanos respecto de las competencias de las entidades involucradas en la atención de las problemáticas planteadas, facilitando la canalización adecuada de las solicitudes y el seguimiento a los compromisos institucionales adquiridos durante la mesa de trabajo. En el marco de la actividad, se brindó apoyo jurídico a los líderes comunitarios en temas relacionados con proyectos de inversión pública, servicios públicos, infraestructura comunitaria y demás asuntos de interés colectivo, promoviendo la articulación entre la comunidad, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas encargadas de la ejecución de programas y proyectos en el territorio. Adicionalmente, se realizaron orientaciones encaminadas a fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación y seguimiento de proyectos públicos, garantizando que los habitantes del corregimiento contaran con información suficiente sobre los procedimientos administrativos y las rutas institucionales para la atención de sus requerimientos. Finalmente, se efectuó acompañamiento jurídico en la consolidación de los compromisos derivados de la mesa de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento del diálogo entre la comunidad y la administración departamental y promoviendo mecanismos de seguimiento a las acciones acordadas para atender las necesidades identificadas por el Comité Cívico y los habitantes del corregimiento de Morichal.		
En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, el día 19 de mayo de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la reunión realizada en el Centro Social, espacio en el que participaron directivos, representantes de la comunidad educativa, padres de familia y demás actores interesados en el fortalecimiento de la infraestructura educativa de la Institución Educativa Centro Social. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó análisis jurídico de las diferentes alternativas planteadas para la ubicación y proyección de una nueva sede educativa, evaluando los aspectos normativos relacionados con la infraestructura educativa, la planeación territorial, la destinación de bienes públicos y los procedimientos administrativos necesarios para la materialización de proyectos orientados al fortalecimiento de la cobertura y calidad educativa. Asimismo, se elaboró concepto jurídico verbal orientado a determinar las competencias de las entidades territoriales en materia de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa, identificando las rutas administrativas y las fuentes de financiación que podrían ser gestionadas para atender las necesidades expuestas por la comunidad educativa. De igual manera, se analizaron los principios constitucionales relacionados con el derecho fundamental a la educación, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la garantía de acceso efectivo a los servicios educativos y la obligación de las entidades públicas de adoptar medidas progresivas para fortalecer los entornos educativos de las comunidades beneficiarias. En el marco de la actividad, se brindó orientación jurídica respecto de la viabilidad de las alternativas propuestas por la comunidad educativa, efectuando recomendaciones sobre los procedimientos institucionales que deben adelantarse para la evaluación técnica de las opciones planteadas y su articulación con los instrumentos de planeación departamental y municipal. Adicionalmente, se emitieron consideraciones jurídicas encaminadas a garantizar que cualquier decisión relacionada con la futura sede educativa se adoptara bajo criterios de interés general, accesibilidad, cobertura, seguridad de la población estudiantil y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Centro Social. Finalmente, se apoyó al Señor Gobernador en la construcción de compromisos institucionales orientados a continuar el análisis de las alternativas presentadas, garantizando la participación de la comunidad educativa en el proceso y promoviendo la búsqueda de soluciones que permitan fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de educación en beneficio de la población estudiantil.	45.45	5



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-PRI-CDPSP-0006-2026 0210 de 2026-01-14 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASION A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

F. OBSERVACIONES:

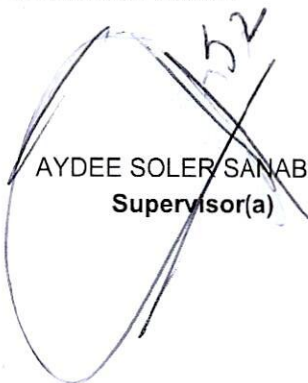
SE ANEXA SOPORTE DE PAGO DE SS E INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

Atentamente,


HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


AYDEE SOLER SANABRIA
Supervisor(a)

V.ºB.º: 

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SECRETARIA PRIVADA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA

No. INFORME: 5

PERIODO: 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026

CONTRATO: 0210 de 2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO JURIDICO CON OCASIÓN A LA GESTION INSTITUCIONAL QUE LE ASISTE AL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LA SECRETARIA PRIVADA PARA REALIZAR LOS ENCUENTROS CIUDADANOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, COMUNITARIO, SOCIAL Y DE REACTIVACION ECONOMICA QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

- 1. Promover el diseño y participar en las actividades de implementación de las agendas conjuntas de trabajo interinstitucionales con las diferentes secretarías y entidades del orden nacional y realizar el seguimiento y la evaluación en el ejercicio de las competencias legales y reglamentarias en materia administrativa.**

En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, promoví el diseño y participé en las siguientes actividades de implementación de agendas conjuntas:

Durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 2026, participé en la estructuración, articulación y seguimiento de agendas de trabajo interinstitucionales lideradas por el despacho del Señor Gobernador y la Secretaría Privada de la Gobernación de Casanare, orientadas a fortalecer la coordinación entre entidades del orden nacional, regional y departamental para la gestión de proyectos estratégicos y asuntos de interés público para el departamento.

Durante el desarrollo de las jornadas, se brindó acompañamiento profesional en espacios de articulación institucional con entidades del orden nacional, entre ellas el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Transporte, abordando temas relacionados con la gestión de recursos públicos, desarrollo regional, infraestructura estratégica, fortalecimiento de sectores productivos y seguimiento a proyectos prioritarios para el departamento de Casanare.

Asimismo, se participó en reuniones de coordinación con representantes de la Región Administrativa y de Planeación de los Llanos – RAP Llanos, delegados del sector energético, autoridades nacionales y actores institucionales, realizando seguimiento a iniciativas de integración regional, aprovechamiento de recursos estratégicos, fortalecimiento de la infraestructura de transporte y promoción de proyectos de impacto económico y social para la región.

De igual manera, se efectuó seguimiento a los compromisos institucionales derivados de las reuniones adelantadas con el Ministerio de Hacienda relacionados con el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP y otras fuentes de financiación estratégica, verificando la articulación de dichas iniciativas con los instrumentos de planeación y gestión financiera del departamento.

En el marco de la agenda institucional, se participó en reuniones orientadas al análisis de proyectos de conectividad e infraestructura de transporte, particularmente aquellos relacionados con el componente ferroviario nacional y las estrategias de integración logística regional, promoviendo la coordinación entre entidades nacionales y departamentales para la gestión de proyectos de interés estratégico para Casanare.

Asimismo, se realizó seguimiento a reuniones adelantadas con representantes del sector empresarial y gremial, incluyendo espacios de articulación con entidades vinculadas al desarrollo turístico, económico y productivo del departamento, orientados a fortalecer iniciativas regionales de competitividad, inversión y promoción territorial.

Adicionalmente, se participó en el Consejo de Gobierno Departamental, espacio en el cual se efectuó seguimiento a los avances de los proyectos estratégicos de la administración, se evaluó el cumplimiento de compromisos institucionales y se promovió la articulación entre las diferentes dependencias departamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Oportunidades para Casanare”.

3:30

4G 14

mayo



MAR

MIÉ

JUE

26

27

28

8 a.m.

Comité vía de
Cusiana

9 a.m.

RAP Llanos - DNP -
Gobernadores

10 a.m.

Ministerio de
Hacienda FAEP /
Desahorro

CONSEJO DE
GOBIERNO

11 a.m.

Ministerio de minas
Coordinador de Gas

Reunión Contraloría
General República

12 p.m.

1 p.m.

2 p.m.

3 p.m.

Hotel Movich
Gerente Indeco -
Ruta del café y
parque los Ocobos

Reunión Compes
Ferroviario / Min
Transporte

4 p.m.

5 p.m.

Concejal Leyva Y
Alcaldesa
Damaris / Tema
Indercas / Mangas
de Coleo

6 p.m.

Esperanza la
chillindrina -

7 p.m.

Rodrigo Rodríguez /
3608107402



8 p.m.

2. Brindar acompañamiento jurídico en los diferentes procesos que adelante el despacho del gobernador y secretaría privada con respecto a las entidades del orden territorial y nacional, cuando se requiera en cada una de las visita del Gobernador a las entidades del orden nacional.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 19 de mayo de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Comité Ferroviario de Casanare, en el marco de las gestiones adelantadas por el despacho del Señor Gobernador para promover proyectos estratégicos de infraestructura y conectividad regional ante entidades del orden nacional.

Durante el desarrollo de la actividad, se realizó análisis jurídico de los instrumentos normativos y administrativos relacionados con la estructuración de iniciativas ferroviarias de interés para el departamento, verificando las competencias de las entidades del orden nacional involucradas en la planeación, financiación, regulación y ejecución de proyectos de infraestructura férrea, así como los mecanismos de articulación institucional requeridos para su impulso y desarrollo.

Asimismo, se brindó acompañamiento en la planeación y estructuración de la agenda institucional que sería presentada ante diferentes entidades del Gobierno Nacional, identificando los temas prioritarios, las competencias de cada entidad participante y los aspectos jurídicos y administrativos necesarios para sustentar las solicitudes y propuestas formuladas por el departamento de Casanare.

De igual manera, se efectuó análisis jurídico sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional aplicables a los proyectos ferroviarios, revisando las alternativas de financiación, los instrumentos de planificación territorial y los lineamientos establecidos por la normativa nacional en materia de infraestructura de transporte y desarrollo regional.

En el marco de la actividad, se apoyó la construcción de estrategias de interlocución institucional orientadas a fortalecer la gestión del departamento ante las entidades nacionales competentes, promoviendo la inclusión de iniciativas ferroviarias dentro de los escenarios de planificación, inversión y desarrollo de infraestructura estratégica para la región.

Adicionalmente, se realizaron observaciones jurídicas relacionadas con la viabilidad administrativa de las propuestas planteadas por el Comité Ferroviario de Casanare, identificando oportunidades de articulación entre los planes de desarrollo nacional, regional y departamental, así como los posibles mecanismos de cooperación entre entidades públicas para la materialización de proyectos de conectividad férrea.

Finalmente, se efectuó seguimiento a los compromisos y acciones preparatorias necesarias para las reuniones programadas con entidades del Gobierno Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del departamento y al adecuado sustento jurídico de las iniciativas promovidas por la administración departamental.



3. Brindar orientación jurídica a la ciudadanía en temas relacionados con derechos fundamentales, familia, laboral, administrativo y social cuando se requiera dentro del marco de atención al ciudadanos y gobierno en territorio efectuados por el señor gobernador.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 4 de junio de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la Mesa de Trabajo desarrollada en el corregimiento de La Chaparrera, relacionada con el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, espacio de diálogo institucional en el que participaron líderes comunitarios, representantes de la comunidad, autoridades locales y el Señor Alcalde del municipio de Yopal.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó orientación jurídica a los ciudadanos asistentes respecto de los mecanismos de participación ciudadana y los procedimientos administrativos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura sanitaria y ambiental de impacto comunitario, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos de participación, acceso a la información pública y control social sobre las actuaciones de las entidades estatales.

Asimismo, se brindó acompañamiento jurídico en la atención de inquietudes formuladas por los líderes comunitarios relacionadas con los alcances del proyecto, los posibles impactos sobre la comunidad, los procesos de concertación institucional y las competencias de las entidades responsables de la planeación, financiación, ejecución y seguimiento de la iniciativa.

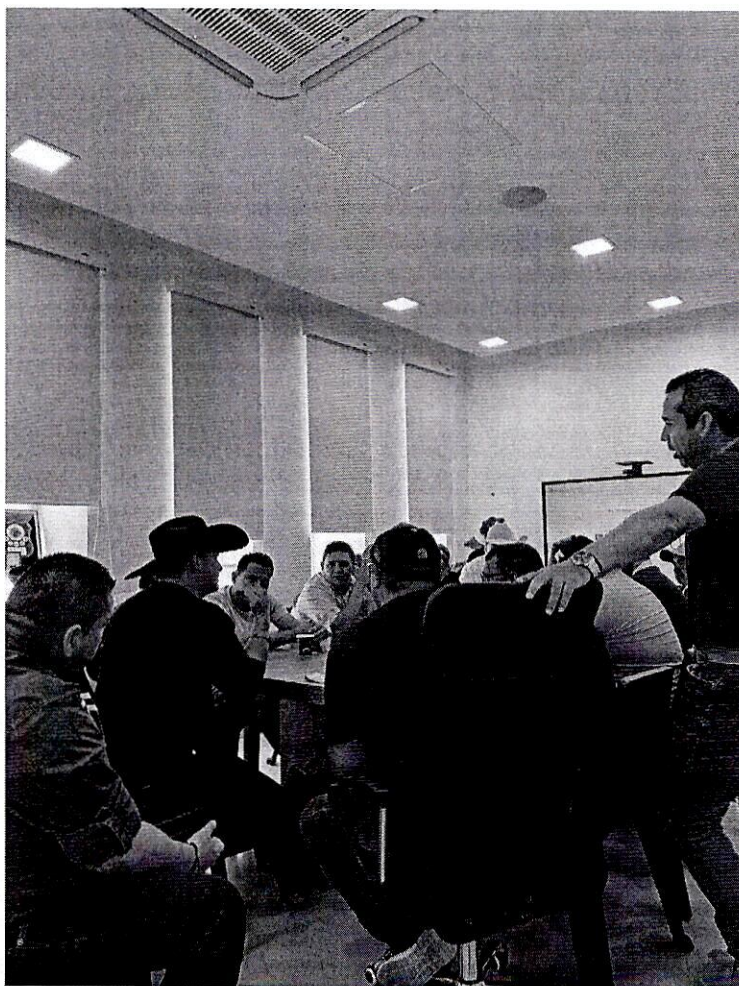
De igual manera, se orientó a la ciudadanía sobre los mecanismos legales e institucionales disponibles para la presentación de solicitudes, peticiones, observaciones y requerimientos ante las entidades públicas competentes, garantizando el acceso de la comunidad a espacios de diálogo y participación dentro de los procesos de toma de decisiones relacionados con obras de interés colectivo.

En el marco de la actividad, se brindó apoyo jurídico durante la interlocución entre la comunidad, la administración municipal de Yopal y la Gobernación de Casanare, contribuyendo al fortalecimiento de los canales de comunicación institucional y

promoviendo el respeto por los principios de participación ciudadana, transparencia administrativa y coordinación entre entidades públicas.

Adicionalmente, se efectuó orientación jurídica respecto de los derechos colectivos asociados a la prestación de servicios públicos, la protección del medio ambiente, el saneamiento básico y el acceso a infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, resaltando la importancia de garantizar soluciones que respondan a las necesidades de la comunidad y al interés general.

Finalmente, se acompañó el proceso de construcción de compromisos institucionales derivados de la mesa de trabajo, promoviendo mecanismos de articulación entre las autoridades territoriales y la comunidad para el seguimiento de las acciones y decisiones adoptadas en relación con el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.



4. Realizar acompañamiento jurídico a ciudadanos en trámites ante entidades públicas y privadas cuando sea requerido por la ciudadanía en el marco de atención al ciudadano, gobierno en territorio y mesas de trabajo, comités donde participe el señor gobernador.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, En cumplimiento de la actividad asignada, el día 23 de mayo de 2026 realicé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante su visita institucional al municipio de Trinidad, Casanare, en el marco de las actividades de seguimiento territorial a proyectos de infraestructura ejecutados por la Empresa Departamental de Servicios Públicos ACUATODOS S.A. E.S.P.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico a los ciudadanos, líderes comunitarios y representantes de la administración municipal que participaron en los espacios de diálogo adelantados con ocasión de la visita, brindando orientación respecto de los procedimientos administrativos relacionados con la ejecución, seguimiento y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura desarrolladas en beneficio de la comunidad.

Asimismo, se atendieron inquietudes presentadas por la ciudadanía frente al estado de ejecución de los proyectos, el alcance de las obras realizadas y los mecanismos institucionales disponibles para la formulación de solicitudes, peticiones y requerimientos ante las entidades responsables de la ejecución y supervisión de los proyectos de inversión pública.

De igual manera, se brindó orientación jurídica sobre las competencias de las entidades departamentales y municipales involucradas en la ejecución de las obras, facilitando la interlocución entre la comunidad, la Gobernación de Casanare, ACUATODOS S.A. E.S.P. y las demás entidades participantes, con el propósito de garantizar una adecuada atención de las necesidades y requerimientos planteados por los ciudadanos.

En el marco de la actividad, se acompañó a la comunidad en la identificación de los canales institucionales para el seguimiento de compromisos derivados de la ejecución de los proyectos, promoviendo el ejercicio de mecanismos de

participación ciudadana, control social y acceso a la información pública relacionados con las inversiones realizadas en el municipio.

Adicionalmente, se realizaron orientaciones jurídicas encaminadas a fortalecer la comunicación entre las entidades ejecutoras y la comunidad beneficiaria, garantizando que los ciudadanos contaran con información clara sobre los procedimientos administrativos aplicables y las instancias competentes para la atención de sus solicitudes.

Finalmente, se efectuó seguimiento a los compromisos institucionales adquiridos durante la visita territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación entre las entidades públicas y la comunidad, así como al adecuado desarrollo de los proyectos de inversión ejecutados en el municipio de Trinidad.



- El día 19 de mayo de 2026 realicé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la mesa de trabajo desarrollada en

el corregimiento de Morichal, espacio de participación ciudadana que contó con la presencia del Comité Cívico del corregimiento, líderes comunitarios, representantes institucionales y habitantes de la comunidad.

Durante el desarrollo de la jornada, se realizó acompañamiento jurídico a los ciudadanos asistentes frente a las inquietudes y necesidades expuestas relacionadas con los principales problemas que afectan al corregimiento, así como respecto de los proyectos e iniciativas que la comunidad considera prioritarios para el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas y de infraestructura.

Asimismo, se brindó orientación jurídica a los representantes comunitarios sobre los mecanismos administrativos y canales institucionales disponibles para la formulación de solicitudes, peticiones y requerimientos ante las entidades públicas competentes, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos de participación ciudadana y acceso a la administración pública.

De igual manera, se efectuó acompañamiento durante la interlocución entre la comunidad y la administración departamental, orientando jurídicamente a los ciudadanos respecto de las competencias de las entidades involucradas en la atención de las problemáticas planteadas, facilitando la canalización adecuada de las solicitudes y el seguimiento a los compromisos institucionales adquiridos durante la mesa de trabajo.

En el marco de la actividad, se brindó apoyo jurídico a los líderes comunitarios en temas relacionados con proyectos de inversión pública, servicios públicos, infraestructura comunitaria y demás asuntos de interés colectivo, promoviendo la articulación entre la comunidad, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas encargadas de la ejecución de programas y proyectos en el territorio.

Adicionalmente, se realizaron orientaciones encaminadas a fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación y seguimiento de proyectos públicos, garantizando que los habitantes del corregimiento contaran con información suficiente sobre los procedimientos administrativos y las rutas institucionales para la atención de sus requerimientos.

Finalmente, se efectuó acompañamiento jurídico en la consolidación de los compromisos derivados de la mesa de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento del diálogo entre la comunidad y la administración departamental y promoviendo mecanismos de seguimiento a las acciones acordadas para atender las necesidades identificadas por el Comité Cívico y los habitantes del corregimiento de Morichal.



5. Elaborar conceptos jurídicos relacionados con la atención al ciudadano y programas sociales de la entidad de cada uno de los casos presentados por la comunidad que involucren población vulnerable garantizando el enfoque diferencial igualmente cuando el gobernador los requiera en cada una de las comisiones efectuadas a las diferentes entidades del orden nacional.

- En el periodo comprendido entre el 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DEL 2026, el día 19 de mayo de 2026 brindé acompañamiento jurídico y profesional al Señor Gobernador del Departamento de Casanare durante la reunión realizada en el Centro Social, espacio en el que participaron directivos, representantes de la comunidad educativa, padres de familia y demás actores interesados en el fortalecimiento de la infraestructura educativa de la Institución Educativa Centro Social.

Durante el desarrollo de la reunión, se realizó análisis jurídico de las diferentes alternativas planteadas para la ubicación y proyección de una nueva sede educativa, evaluando los aspectos normativos relacionados con la infraestructura educativa, la planeación territorial, la destinación de bienes públicos y los

procedimientos administrativos necesarios para la materialización de proyectos orientados al fortalecimiento de la cobertura y calidad educativa.

Asimismo, se elaboró concepto jurídico verbal orientado a determinar las competencias de las entidades territoriales en materia de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa, identificando las rutas administrativas y las fuentes de financiación que podrían ser gestionadas para atender las necesidades expuestas por la comunidad educativa.

De igual manera, se analizaron los principios constitucionales relacionados con el derecho fundamental a la educación, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la garantía de acceso efectivo a los servicios educativos y la obligación de las entidades públicas de adoptar medidas progresivas para fortalecer los entornos educativos de las comunidades beneficiarias.

En el marco de la actividad, se brindó orientación jurídica respecto de la viabilidad de las alternativas propuestas por la comunidad educativa, efectuando recomendaciones sobre los procedimientos institucionales que deben adelantarse para la evaluación técnica de las opciones planteadas y su articulación con los instrumentos de planeación departamental y municipal.

Adicionalmente, se emitieron consideraciones jurídicas encaminadas a garantizar que cualquier decisión relacionada con la futura sede educativa se adoptara bajo criterios de interés general, accesibilidad, cobertura, seguridad de la población estudiantil y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa de la Institución Educativa Centro Social.

Finalmente, se apoyó al Señor Gobernador en la construcción de compromisos institucionales orientados a continuar el análisis de las alternativas presentadas, garantizando la participación de la comunidad educativa en el proceso y promoviendo la búsqueda de soluciones que permitan fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de educación en beneficio de la población estudiantil.




HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA
Profesional Contratado 0210-2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1006823562		MANOSALVA ESPINOSA HERNAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CBA 13 N 11 26	AGUAZUL-CASANARE	6350000		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2016-05	338157054	9505385721		1		2016/06/16	2016/05/16	BANCOLOMBIA	\$1,015,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1006823562	MANOSALVA ESPINOSA HERNAN CAMILO	239901	30	\$3,500,000	\$560,000	EP9005	30	\$3,500,000	\$437,500		0		\$0	14-23	30	\$3,500,000	\$18,300
Total			Afiliados(1)							\$3,500,000	\$560,000			\$437,500			\$3,500,000	\$18,300

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$560,000	\$0	\$0
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$560,000	\$0	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$437,500	\$0	\$0
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$437,500	\$0	\$0
TOTAL				1	\$1,015,800	\$0	\$0
							\$1,015,800



Certificado de Aportes

Se certifica que HERNAN CAMILO MANOSALVA ESPINOSA identificado(a) con CC 1006823562 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MANOSALVA ESPINOSA HERNAN CAMILO CC 1006823562																									
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl
9505385721	338157054	I	2026-05-26	EPS	EPS005	SANTAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																
9505385721	338157054	I	2026-05-26	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																
9505385721	338157054	I	2026-05-26	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																

Este certificado se expide el día 2026-06-17 a las 11:06.